

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Sergio Doménech Rodríguez, contra don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada”, y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 859 de 2011, se ha acordado citar a don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada”, y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de marzo de 2012, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Aurelio Rodríguez Román, doña Elena Nemenyi Álvarez, don Aurelio Rodríguez Morán, “Abamia Solutions, Sociedad Limitada”, “Rigelis, Sociedad Limitada”, y “Elena Color Morado, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.461/11)